

PÚBLICO

Índice AI: AFR 44/004/2003/s

3 de febrero de 2003

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 27/03 (AFR 44/002/2003/s, del 28 de enero de 2003)
- Detención sin cargos / temor de tortura o malos tratos / preso de conciencia / preocupación por la salud

NIGERIA

Festus Keyamo, abogado

El 3 de febrero de 2003 la policía federal dejó en libertad bajo fianza al abogado Festus Keyamo. Había estado recluido en la jefatura de policía de Abuja. La policía lo había detenido el 28 de diciembre y lo había recluido en distintos lugares. Según informes, el abogado había iniciado una huelga de hambre para protestar por su detención sin cargos y por las duras condiciones de reclusión a las que, según dijo, lo tenían sometido.

**No se requieren más acciones de parte de los miembros de la Red de Acción Urgente.
Agradecemos a todos los que enviaron llamamientos.**